



Apoyo a la Alimentación para las familias Vulnerables SMDIF Corregidora

Codigo	TR-1210-001	Fecha elaboración	25/10/2018
Revisión	1	Fecha modificación	19/12/2019

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Es el beneficio para la entrega de despensas a personas con discapacidad , enfermedad, tercera edad, madres solteras viudas y personas vulnerables.

Medio de Presentación	Presencial
------------------------------	------------

Trámite en línea	No aplica
-------------------------	-----------

Datos Requeridos para el trámite
Nombre, dirección, edad, ocupación, estado civil y número de hijos

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio
<p>Presentar original y 1 copia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Credencial oficial (INE, IFE) del beneficiario. 2. Credencial oficial (INE, IFE O CURP) del padre o tutor del beneficiario en caso de ser menor de edad. 3. Comprobante de domicilio. 4. Certificado y /o diagnostico médico.

Plazo maximo de Respuesta	Inmediato	Vigencia	En el caso de entrega subsecuente tiene una vigencia de 1 año para el resto de entregas no aplica
----------------------------------	-----------	-----------------	---

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	No aplica
-----------------------------	--------------	----------------------	-----------

Documento que recibe el ciudadano	No aplica
--	-----------

Información que se deberá conservar para acreditación	No aplica
--	-----------

Horario de atención	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30hrs
----------------------------	------------------------------------

¿Qué costo tiene?
Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No aplica

Criterios de Resolución
Cumplir con requisitos y procedimiento, ser ciudadano de corregidora.

Fundamento Juridico
<p>Artículo 3, 14, 16, 17, 19 de la ley de procedimientos administrativos del estado de Querétaro; 1, 6, 7 fracción i, 9 fracción iii, 12 de la ley de asistencia social del estado de Querétaro; 2 fracciones i, ii, iii, iv de la ley del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Querétaro; 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31 de la ley de desarrollo social del estado de Querétaro; 1, 6, 7 fracción i, ii, iii y iv, 69, 70, 79, 80 del reglamento del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de corregidora, Querétaro; 1, 6 fracción vi, vii, viii y 14 de la ley de las personas adultas mayores del estado de Querétaro.</p>

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF Corregidora
Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Gabriela Castellanos Barone Cargo: Jefatura de Asistencia Social Adscripción: SMDIF Corregidora Correo Electrónico: asistenciacorregidora@hotmail.com Domicilio: Avenida del rio s/n, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900 Teléfono:2096000 EXT 2063</p>	<p>Asistencia Social Jefatura de Asistencia Social Sistema Municipal DIF Corregidora Av. Rivera del Rio s/n, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900.</p>
Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico. Cargo: Contralor SMDIF Corregidora Adscripción:SMDIF Corregidora Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900 Teléfono: 2096000 EXT. 8065</p>	<p>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro. Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez Comisionado de Mejora Regulatoria Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 8045</p>